

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 11 de Abril de 2014

215/14

Expte. N° 14117/13

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Sr. José Antonio Soto, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Antonio Soto confirmó la inscripción en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el presente período lectivo;

Que mediante Resolución N° 451-FI-2013, en su Artículo 2°, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Física I";

Que en fecha 1 de Abril de 2014 el Lic. Dante O. Dominguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura, con el visto bueno de la responsable de Cátedra, informa que rindió satisfactoriamente los Temas Complementarios solicitados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. **José Antonio SOTO, D.N.I. N° 35909481, L.U. N° 309605**, alumno de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla a continuación:


**FÍSICA**

Por **FISICA 1**, Aprobada con Nota 8 (ocho) el 29/02/2012, según consta en Libro 3 A, Folio 1, Acta 0067, y

Por **Prueba Complementaria**, Aprobada con Nota 8 (ocho) el 01/04/2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Cátedra, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa